



Que en la inscripción 2ª, practicada en la hoja M-587142, folio 72 vuelto, tomo 32620 de la sección 8ª, extendida el día 22 de octubre de 2014, en virtud de copia de escritura autorizada por el Notario de Madrid, don Ignacio Manrique Plaza, el día 2 de octubre de 2014, con el número 2469 de su protocolo, consta inscrita la CONCESIÓN DE PODERES por la Sociedad denominada "AMERICA CORPORATION ESPAÑA CARGO SL", a favor de don Jorge Alberto del Aguila, don Daniel Guillermo Simonutti, doña Carmen Rozpide Orbeagozo, doña Magdalena Isabel Díaz Alvarez y doña Beatriz Díez Arranz.

B.- Que en la inscripción 3ª y última de la misma hoja, folio 73 vuelto, del mismo tomo, extendida el 12 de febrero de 2.015 en virtud de primera copia de la escritura otorgada en Madrid el 11 de diciembre de 2.014 ante su notario don Ignacio Manrique Plaza, con el número 3174, consta inscrito, entre otros, el acuerdo adoptado por decisión del socio único de la sociedad denominada "AMERICA CORPORATION ESPAÑA CARGO SL.", en fecha 6 de octubre de 2.014 y por el consejo de administración en reunión celebrada por el procedimiento de escrito y sin sesión, siendo la fecha del último voto emitido la del 6 de octubre de 2014, el siguiente:

- Nombrar consejeros de la sociedad, por plazo indefinido a: don Martín Francisco Antranik Eurneklan, don Jorge Alberto del Aguila, don Daniel Guillermo Simonutti y a la mercantil INTERTRUST (SPAIN) SL.

- Que el representante persona física de INTERTRUST SPAIN SL es doña Carmen Rozpide Orbeagozo.

- Nombrar presidente a don Daniel Guillermo Simonutti.

- Nombrar vicepresidente a INTERTRUST (SPAIN) SL.

- Nombrar secretario a don Jorge Alberto del Aguila.

- Nombrar vicesecretario no consejero a doña Beatriz Díaz Arranz.

Todos los nombrados aceptaron sus cargos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978. Que la fotocopia que antecede, que consta de 4 fojas, es igual al documento original que se me exhibe
Cuantía: Indeterminada. - Guayaquil.

28 ENE. 2018



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL